

Protocolo de Conducta en Aulas Virtuales (*Classroom*)

Estimados padres y apoderados, así como en todo espacio de convivencia social requerimos de normas que nos regulen, para que la finalidad de ese espacio se cumpla a cabalidad, el Internet también requiere de ciertos códigos que orienten nuestro comportamiento; estos se conocen como “Netiqueta” o etiqueta digital.

A través de las aulas virtuales, los docentes y los estudiantes pueden desarrollar diferentes acciones que son propias de los procesos enseñanza - aprendizaje presencial, como son conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo, entre otras. Además, es una instancia para sociabilizar con profesores y estudiantes.

Cuando decidimos acompañar los procesos de aprendizaje a distancia de nuestros estudiantes mediante la plataforma Office 365, *Teams (Classroom)*, por sugerencia del MINEDUC debido a la lamentable situación sanitaria del Covid-19, fue posterior a un análisis de las debilidades presentadas por Zoom, y porque la nueva plataforma permite a los usuarios estar seguros de que sus conversaciones son privadas, ya que encripta los datos, los almacena en una segura red de centros de datos y utiliza el Protocolo de Transporte Seguro en Tiempo Real.

Hemos creado espacios de convivencia cerrados a grupos específicos de alumnos (nivel y asignatura), los cuales debemos respetar y cuidar como si fuera una sala de clases real. Así protegemos el bienestar psicoemocional de todos los participantes, tanto docentes como estudiantes y apoderados. Para este fin, entregamos aquí a la comunidad educativa las siguientes reglas de participación:

- 1) El ingreso a las salas virtuales deberá ser mediante una cuenta mail que tendrá el nombre y apellido real del estudiante; cuenta que se deberá crear según las instrucciones del tutorial respectivo.
- 2) Este espacio educativo virtual debe llevarse a cabo con seriedad y respeto.
- 3) En la comunicación oral o escrita que pueda establecerse, el trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen, ya sea entre docentes, y entre los propios estudiantes. No se deben utilizar mayúsculas, porque esto es sinónimo de gritar, y no se debe olvidar solicitar “por favor” y utilizar el “gracias”.
- 4) En los *Chat* de las aulas virtuales no se debe escribir ofensas, groserías, comentarios mal intencionados; no deben utilizar *emoticones, gift y adhesivos*, porque el mal uso de ellos lleva a faltas de respeto.
- 5) Las particularidades y diferencias entre los estudiantes son valiosas para el desarrollo de su individualidad, pero se debe respetar el espacio para debates académicos y desarrollo de competencias específicas. No se debe emitir cuestionamientos o debates políticos o religiosos que dañe la honra, dignidad o creencias de las personas. Estos debates sólo pueden ser respuesta a una motivación académica planificada por la o el docente a cargo.
- 6) Se sugiere a los estudiantes silenciar el micrófono de su sesión durante el desarrollo de la clase virtual y activarlo cuando necesite realizar una pregunta o un aporte atinente.
- 7) Los alumnos deben dedicar tiempo al estudio del material complementario entregado y a su resolución. Deben ingresar regularmente a revisar si hay nuevo contenido y a participar de las clases virtuales que este espacio permite. Asimismo, deben cumplir con los plazos de entrega de las evaluaciones formativas.
- 8) Esta sala virtual es para el trabajo de los docentes con los estudiantes. En el caso de los cursos de alumnos menores, las consultas de apoderados deberán corresponder sólo al ámbito de la clase.

Agradecemos acoger estas normas que nos permitirán a todos obtener mejores resultados en los aprendizajes, en la medida que el espacio virtual sea tranquilo y seguro.

Saludos cordiales

Equipo Directivo
Colegio Alicante del Rosal